

## INFORME PORMENORIZADO DEL ESTADO DEL CONTROL INTERNO - LEY 1474 DE 2011

Jefe de Control Interno, o quien  
haga sus veces: Rosa Cristina De  
Andreis Pacheco

Período evaluado : 2 cuatrimestre 2018

Fecha de  
elaboración: 3/07/2018

### Modulo de Planeación y Gestión

Indicadores SINERGIA, metas de gobierno actualización 9 abril 2018:

1) Capacidad instalada de fuentes no convencionales de energía en las ZNI (MW):27.44%.

#### Comentarios

**SINERGIA:** Los contratos suscritos se encuentran finalizando la Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de obras, entre las cuales se encuentran: Suscripción del Encargo Fiduciario, incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad, revisión y aceptación de diseños.

2)

Capacidad instalada de generación eléctrica con fuentes de energía renovable en San Andrés:0%.

#### Comentarios

**SINERGIA:** En el Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina existe una planta de generación de electricidad a partir de residuos sólidos urbanos -RSU, entre dichos residuos sólidos urbanos se encuentra la biomasa. Dicha planta ya culminó su construcción, no obstante, aún no cuenta con el insumo (basuras procesadas) para poder operar

3) Proyectos de generación híbrida implementados con capacidad instalada superior a 1 MW: 75%

**Comentarios SINERGIA:** Los contratos suscritos se encuentran finalizando la Etapa 1 – Actividades previas a la contratación de obras, entre las cuales se encuentran: Suscripción del Encargo Fiduciario, incorporación de los recursos al presupuesto de la entidad, revisión y aceptación de diseños y presupuesto.

#### **Avances**

Aunque se han identificado dificultades, las cuales han sido informadas al Ministerio de Minas y Energía, el IPSE continúa adelantando gestiones para dar cumplimiento a las metas de gobierno.

### Módulo de Evaluación y Seguimiento

#### **Dificultades**

El área de control interno viene ejecutando y dando cumplimiento al "Programa anual de auditoría para la vigencia fiscal 2018", el cual fue aprobado según acta No.20181200012043 del ocho de marzo de 2018.

#### **Avances**

Según acta No.20181200012043 del ocho de marzo de 2018 del comité Institucional de coordinación de control interno se aprobaron el estatuto de auditoría interna y el código de ética para la oficina de control interno.

### Eje Transversal: Información y Comunicación

#### **Dificultades**

Se viene desarrollando el plan anual de comunicaciones.

#### **Avances**

Se viene desarrollando el plan anual de comunicaciones.

### Estado general del Sistema de Control Interno

En conclusión, a este corte, la entidad enfrenta el reto de actualizar y ajustar tanto el Modelo Integrado de Planeación y Gestión-MIPG y el MECI:2017 de acuerdo con lo establecido en el Decreto 1499 de 2017. Adicionalmente, actualizar las normas ISO 9001:2015 e ISO 14001:2015. Así como actualización y organización del archivo total y Fortalecimiento de la gestión de tecnología y comunicaciones. De igual modo, la estructuración y socialización del Código de Integridad.

### Recomendaciones

Se recomienda tomar las acciones a que haya lugar con el fin de adelantar todos los compromisos y lineamientos presentados por el Departamento Administrativo de la Función Pública a fin de fortalecer la eficiencia en el manejo de los recursos públicos.

Fortalecer la lucha contra la corrupción con la implementación e interiorización del código de integridad y garantizar la participación ciudadana y trabajar sin descanso por mejorar la cultura de servicio a la comunidad, razón de ser del servicio público. Adicionalmente ajustar los lineamientos de normas internacionales de calidad y gestión, tales como ISO 9001:2015 Y 14001:2015, las cuales tienen como pilares la gestión del riesgo.

FIRMA